

Guía de preguntas frecuentes

SIMULACRO Y EXAMEN DE CONOCIMIENTOS

¿Quiénes podrán aplicar el examen de conocimientos?

Respuesta: Accederán las personas que hayan acreditado el cumplimiento de los requisitos verificados hasta ese momento, y su folio haya sido publicado en los estrados y la página electrónica del IEEM el día 18 de octubre de 2022.

¿Cómo se aplicará el examen de conocimientos?

Respuesta: El examen de conocimientos se aplicará en modalidad virtual, a través de la plataforma que para tal efecto se determine.

¿Qué requerimientos debe tener mi equipo de cómputo?

Respuesta: El 18 de octubre se publicará en: (www.ieem.org.mx), el “Instructivo para la aplicación del examen de conocimientos”. Es importante que lo revise y en el encontrará los requerimientos.

¿Cuándo se realiza el simulacro?

Respuesta: El simulacro se realizará el 20 de octubre de 2022, en un horario de 10:00 a 11:40 horas.

¿Qué necesito para realizar el simulacro?

Respuesta: El 19 de octubre se enviará a tu correo electrónico la liga de acceso, el horario, el instructivo, la guía, el usuario y la contraseña para realizar el simulacro. No presentar el simulacro puede ocasionar que no te familiarices con la plataforma, el procedimiento, ni corroborar los requerimientos técnicos del equipo de cómputo.

Para realizar el simulacro, activa la cámara web, el micrófono y el audio, y dispón de un espacio adecuado -cerrado, silencioso y con iluminación-. Es importante que revise el “Instructivo para la aplicación del examen de conocimientos” que podrás encontrar en: (www.ieem.org.mx).

Guía de preguntas frecuentes

¿Cuál es la finalidad de realizar el simulacro?

Respuesta: Te permitirá identificar si cuentas con los requerimientos técnicos para la aplicación del examen, pues el IEEM no será responsable de fallas o causas imputables a la o el sustentante que le impidan el desarrollo del examen.

¿Si no realizo el simulacro, puedo presentar el examen de conocimientos?

Respuesta: El simulacro es optativo, pero la presentación del examen es obligatoria.

¿Cuándo se realizará el examen de conocimientos?

Respuesta: El examen se llevará a cabo el sábado 22 de octubre de las 10:00 a las 11:40. Es importante que revises en la página electrónica del IEEM el instructivo para la aplicación del examen de conocimientos que será publicado el 18 de octubre de 2022, así como el tutorial respectivo en: www.ieem.org.mx.

¿Cuántas preguntas tendrá el examen?

Respuesta: 100 preguntas y puedes verificar las preguntas por tema en la “Guía para la presentación del examen de conocimientos” que está publicada en: www.ieem.org.mx.

¿Qué temas contempla el examen de conocimientos?

TEMAS DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS

Conocimientos generales
1. Redacción.
2. Ortografía.
3. Operaciones básicas-matemáticas.
Conocimientos en materia electoral
1. Conceptos básicos en materia electoral.
2. Sistemas electorales nacional y local del Estado de México.
3. Partidos políticos y candidaturas independientes.
4. Estructura y funcionamiento del INE y el IEEM.
5. Etapas del proceso electoral local.
6. Sistemas de medios de impugnación.

Guía de preguntas frecuentes

¿Cuánto tiempo tengo para contestar el examen?

Respuesta: Una hora con cuarenta minutos. Iniciaré a las 10:00 horas y la plataforma se cerrará a las 11:40 horas.

¿Puedo aplicar mi examen de manera presencial?

Respuesta: No. Se llevará solo de manera virtual en el día y hora señalados.

¿Qué necesito para aplicar el examen de conocimientos?

Respuesta: Una vez realizado el simulacro, el 21 de octubre se enviará a tu correo electrónico la liga de acceso, el horario, el instructivo, la guía, el usuario y la contraseña para realizar el examen. Es importante tomar en cuenta lo señalado en el “Instructivo para la aplicación del examen de conocimientos” mismo que puedes consultar en: www.ieem.org.mx.

¿Cuándo se publican los resultados del examen y donde puedo consultarlos?

Respuesta: El 26 de octubre de 2022 se publicarán los folios con las calificaciones obtenidas, en los estrados y en la página electrónica institucional.

¿Podré pedir revisión de examen en caso de duda?

Respuesta: Sí. Para ello debes consultar los “Criterios para ocupar una vocalía en las juntas distritales para la Elección de Gubernatura 2023”, mismos que puedes encontrar en: www.ieem.org.mx y señalan de manera precisa el procedimiento a seguir.

Guía de preguntas frecuentes

INFORMES

Para más información, podrás comunicarte a los siguientes teléfonos, de lunes a viernes de **9:00 a 17:00** horas:

Instituto Electoral del Estado de México

800-712-43-36 (opción 3) lada sin costo

722-275-73-00 (opción 3)

Centro de Orientación Electoral (COE)

722-784-99-78 Teléfono y WhatsApp

Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral

Extensiones: 2350, 2307, 2308, 2313, 2314, 2352,

2354, 2355, 2362, 2364, 2365 y 2366.

Apoyo técnico: Unidad de Informática y Estadística

Extensión: 8400

Correo electrónico: vocales2023@ieem.org.mx